



Municipalidad de Chillán Viejo
Alcaldía

**APRUEBA PRESUPUESTO TALLERES DE AEROBICA
ORIENTADOS A CLUBES SOCIALES Y JUNTAS DE
VECINOS DE LA COMUNA.**

DECRETO N° 941 /

Chillán Viejo, 25 MAY 2009

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 1.945 de fecha 01.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

1.- El Programa y Presupuesto presentado para ser ejecutado por la DIDECO.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Presupuesto para el programa "Talleres de Aeróbica Orientados a Clubes Sociales y Juntas de Vecinos de la Comuna", por un monto de \$3.665.000.- (tres millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos), para la ejecución del programa.

2.- La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien lo reemplace.

3.- Los gastos se cargarán a las cuentas N°s 21.04.004.022, "premios y otros 24.01.008.011" y "alimentos y bebidas 22.01.001.0011", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/ALS/rbc.

DISTRIBUCION: Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. de Partes.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la oficina de deportes, ha decidido organizar los talleres de aeróbica en los Clubes y Juntas de Vecinos de la comuna, destinadas a dueñas de casa y jefas de hogar.

La actividad indicada anteriormente, se realizará entre los meses de Mayo a Noviembre del presente año, con las siguientes instituciones, a saber:

| | |
|---------------------------------|------------------|
| Honorarios Monitoras | |
| - JJ.VV. Villa Ríos del Sur | 90 horas |
| - JJ.VV. El Bajo Chillán Viejo | 90 horas |
| - JJ.VV. Padre Hurtado 28 | 90 horas |
| - JJ.VV. Central 6 | 90 horas |
| - Club Forma y Salud | 90 horas |
| - Club Paso a Paso | 90 horas |
| - JJ.VV. Villa Los Naranjos (1) | 45 horas |
| - JJ.VV. Villa Los Naranjos (2) | 45 horas |
| Total horas Monitoras | 630 horas |

Valor hora \$ 5.500 impuesto incluido.

Monitoras aeróbica \$ 3.465.000.-cuenta: 21.04.004.022

Premios y otros \$ 100.000.- cuenta: 24.01.008.011

Alimentos y bebidas \$ 100.000.- cuenta: 22.01.001.011

TOTAL GASTOS PROGRAMA: \$ 3.665.000.-

Saluda atentamente a Ud.



ANDRÉS LEON SANCHEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO





22 MAY 2009

D.A. N° **941** 25 MAY 2009
JALS/RMS/rbc.

 V°B° Disp. Presup. y Fondos

V°B° Control

CHILLAN VIEJO,